

tad en público, descubrían su antipatía por la Revolución en conversaciones confidenciales. Hubo, pues, embacadores en 1813. Goethe no los nombra, porque le interesaba continuar en buenos términos con las potencias. La historia los ha nombrado y mancillado: fueron los príncipes. Los pueblos fueron engañados. ¡Pero paciencia! A los vendedores les gustaba hablar de la justicia divina que castigaba á Napoleón. Ellos también eran culpables. La mayor parte habían sido cómplices ó aduladores del conquistador. Aun entonces, que el monstruo estaba derrotado, continuaban su obra, la obra de la contrarrevolución. ¡Ciegos! Para vencer á la Revolución se vieron obligados á desencadenar el espíritu revolucionario. En realidad, la insurrección de 1813 procede de los principios del 89. En vano quisieron los reyes engañar á los pueblos; el engaño puede dar resultados momentáneamente; pero, en definitiva, son los engañadores los que son engañados. Si la justicia divina ha castigado al gran culpable, no olvidará á sus cómplices.

§ IV.—La Santa Alianza.

N.º 1.—El congreso de Viena.

La monarquía universal de Napoleón está destruida. Se trata de reconstruir la Europa. ¿Cuáles serán las bases del nuevo edificio? Jamás ha habido congreso que haya tenido tan alta misión como el de Viena. Su tarea era difícil, dicen los historiadores. Sí, les era difícil, hasta imposible á los reyes y á los diplomáticos el reconstituir la Europa precisamente porque eran diplomáticos y reyes. No era la monarquía la que había vencido á Napoleón. Mientras los reyes combatieron solos, sus esfuerzos no sirvieron más que para aumentar el poder del emperador. Se necesitó la pasión de la libertad y de la independencia nacional para emancipar al continente. Desde entonces, los pueblos hubieran debido ser llamados á decidir de la suerte de la Europa, ó, por lo menos, la obra de la regeneración europea hubiera debido realizarse en su provecho. Se habían insurreccionado en nombre del derecho, en nombre de la patria, en nombre de la libertad. Era preciso, pues, que el derecho reemplazase á la fuerza, que las nacionalidades

fuesen respetadas, y, en caso necesario, restauradas; que la libertad fuese garantizada. ¿Se procedió así en el congreso de Viena?

No hay que decir que no se trató en él de la libertad. El congreso no tuvo que ordenar más que la constitución territorial de la Europa. Se acusaba á la Revolución y al emperador de haberla trastornado por medio del abuso y la violencia; hubiera parecido natural el deshacer lo que la Revolución y el emperador habían hecho. Pero una restauración radical era imposible; en Viena residían precisamente aquellos que se habían aprovechado de las violencias de Napoleón, y no tenían el menor deseo de devolver esos despojos á los legítimos poseedores. La obra de la fuerza era considerada como un derecho, porque los príncipes dan el bello nombre de derecho á sus intereses.

Faltaba que disponer de los países reunidos al imperio y reconquistados por las victorias de la coalición. ¿Podía tratarse de un derecho de conquista? En realidad, no había conquista. Por todas partes las nacionalidades comprimidas se habían insurreccionado: Italia, Holanda, Alemania. Si los Belgas y los ribereños del Rhin no tomaron parte en la insurrección, sus votos, por lo menos, no eran dudosos: se consideraban dichosos con ser emancipados de una unión que repugnaba á sus sentimientos, á sus intereses, á sus preocupaciones si se quiere. Los coligados habían prometido la libertad á todos aquellos que habían sido pisoteados por un ambicioso conquistador. Era preciso, pues, oír á las poblaciones, preguntarles qué era lo que querían, tomar en cuenta sus predilecciones y sus antipatías. Esto era, en una palabra, según el principio de nacionalidad, como era preciso reconstituir la Europa.

Decir lo que hubiera debido hacer el congreso es decir lo que no hizo, lo que ni aun pensó en hacer. La diplomacia no tenía ninguna idea del derecho de los pueblos. Había en las filas de la coalición un hombre de un desinterés perfecto. El barón de Stein estaba muy por encima de los diplomáticos vulgares que reinaban en Viena; sin embargo, participaba de sus preocupaciones, ó, si se quiere, de su ignorancia. Después de los desastres de Rusia, formuló Stein un proyecto de reconstitución europea: ¿puede creerse que proponía el repartir la Dinamarca entre la Suecia, la Inglaterra y la Alemania? ¿Puede creerse que atribuía la Ho-

landa á los Ingleses? (1). ¡Así, pues, la coalición pretendía emancipar á Europa de la dominación napoleónica, y en el pensamiento del barón de Stein inauguraba esta grande obra con un reparto más odioso que el de la Polonia! Los coligados habían censurado mil veces al emperador la anexión de la Holanda, y uno de los espíritus más avanzados, de los más libres, quería anexionar las Provincias-Unidas á la Inglaterra! ¡Anexionar á los Ingleses un pueblo en otro tiempo su rival! ¡Despedazar los Daneses, dando un trozo á cada uno de sus vecinos, hasta á aquellos por quienes la nación danesa profesaba más antipatía! ¡Qué carencia más completa de sentido moral á la vez que de la idea del derecho!

Si tales eran las preocupaciones del barón de Stein, ¿cuál debía ser la obcecación de los diplomáticos de profesión? Mucho se hubieran extrañado si se les hubiese hablado de nacionalidades; no conocían más que los Estados, y los apreciaban por sus leguas cuadradas y por el ganado humano que cubría los territorios. En vez de consultar las poblaciones sobre su destino futuro, el congreso estableció una comisión de estadística encargada de ilustrar á las altas partes contratantes en el reparto que tenían que hacer. Nada caracteriza mejor el espíritu que reinaba en Viena. Hé aquí las instrucciones propuestas por el príncipe de Metternich para la referida comisión: "Hará una determinación exacta de los territorios conquistados al emperador Napoleón y sus aliados, sin consideración á la destinación de esos territorios. Los evaluará bajo el punto de vista de la población. En esta evaluación se considerará, no tan sólo la *cuota*, sino también la *especie* y la *calidad*," (2).

Es imposible expresar más secamente el desprecio que los reyes y los diplomáticos ostentaban en Viena por los pueblos, después que los habían llamado á la independencia y la libertad. Hacían como los coherederos de una sucesión, que aprecian los inmuebles de los cuales deben formarse diferentes lotes, no tan sólo por el número de hectáreas, sino también por su valor. Las naciones, pues, eran cosas. Se vió que esas cosas vivas eran más difíciles de evaluar que las cosas inanimadas. Schoell dice, con una especie de pesar, que la co-

misión de estadística se separó de las instrucciones que había recibido, limitándose á una simple estimación del cupo de la población (1). De ahí procedieron singulares dificultades cuando se trató de repartir las provincias polacas y de comparar el valor proporcional de un Renano con un Eslavo. Los mercaderes de carne humana que residían en Viena decían, los unos, que los Polacos de las cercanías de Posen, abandonados por la Rusia á la Prusia, valían más que los Polacos de las cercanías de Klodowa, retenidos por la Rusia; los otros, que un habitante de Aix-la-Chapelle ó de Colonia valía infinitamente más que un polaco de Kalisch ó de Thom, con el cual se había permutado (2). En los mercados de esclavos de Grecia y de Roma se calculaba así. En 1814 eran los pretendidos libertadores de la Europa los que usaban ese lenguaje.

Un escritor inglés dice que la política del congreso de Viena fué la de los repartidores de la Polonia. Debe decirse más: los reyes y los diplomáticos que acababan de llamar los pueblos á la libertad eran mucho más culpables. Si los monarcas coligados salieron vencedores de la terrible lucha con un hombre de guerra incomparable, fué gracias al sacrificio, al heroísmo de las naciones, porque ellos, en su prudencia, hubiesen estado dispuestos á firmar una paz hasta *deshonrosa*. ¡Y apenas la victoria asegurada, ya trataron esos mismos pueblos como rebaños ó inmuebles de una partición! Se los dividió en trozos; se dió una tercera parte de una nación á éste, dos terceras partes al de más allá. Para redondear tal soberano se necesita tal ciudad; adjudicada. Para dar una buena línea de defensa al otro convendría extender sus fronteras basta tal río ó hasta tal montaña; acordado. Bien entendido, mediante compensaciones de la misma cantidad, cualidad y valor. Los coligados habían gritado tanto contra las anexiones pronunciadas por el emperador. El, á lo menos, hacía las cosas en grande, mientras que en Viena se trinchaba la carne viva, se la arrancaban á jirones: ¡había tantos apetitos que satisfacer! (3).

Cuando el congreso se reunió en 1814, muchos hombres, aun ilustrados, creyeron ver en él el fin

(1) SCHOELL, *Historia de los tratados de paz*, t. XI, p. 29.

(2) THIERS, *Historia del Consulado y del Imperio*, lib. LVI (tomo VI, p. 189 y siguientes, de la edición grande en 8.º).

(3) *Edinburgh review* november, 1822, t. XXXVII, p. 462 (dans les *Selections*, t. IV, p. 63, 64).

(1) PERTZ, *das Leben des Freiherrn vom STEIN*, t. III, p. 203.

(2) *Acta del Congreso de Viena*, t. II, p. 189.

regular de la Revolución francesa; esperaban que el congreso establecería un orden durable que satisfaría la ambición de las grandes potencias y aseguraría el respeto del derecho y la estabilidad de la paz (1). ¡Singular ilusión! ¡Como si la ambición de los reyes fuese conciliable con el derecho y la paz! Es cierto que se habló en Viena de justicia, de honor y de legitimidad; pero añade un historiador francés, que de todo tiene menos de revolucionario, que se repartieron las naciones como viles rebaños (2). Hasta es adular al congreso el decir que se habló en él de justicia y de honor. Esto era bueno durante la lucha, cuando había necesidad de embaucar á los pueblos. En Viena eran los amos, y se podía pasar muy bien sin esta comedia. Tenemos las conversaciones íntimas de Talleyrand y de Alejandro; nada más edificante. El antiguo ministro de Napoleón hablaba al czar de los derechos de la Europa, que era importante el respetar, principalmente después de haber derribado á un hombre que se acusaba de haberlos pisoteado. "Esos derechos de la Europa", respondió Alejandro, que imagináis hoy oponérmelos, no los conozco. Entre potencias, los derechos son las conveniencias de cada una de ellas, no admito otras." Hé ahí las máximas de Tilsit. Se dice que Talleyrand exclamó: "¡Desgraciada Europa! ¡Desgraciada Europa, qué va á ser de ti!" No es la única vez que Alejandro se expresó tan ligeramente; decía y repetía "que el derecho, que los tratados eran vanas palabras de las cuales cada cual se servía según sus conveniencias, que no era el engañado, que no se trataba ni de principios, ni de derecho, sino de intereses que cada potencia entendía á su manera" (3).

Alejandro tenía razón. Los que invocaban el derecho en Viena habían sido los cómplices de Napoleón. Por el momento representaban otro papel: hé ahí todo. Pero puede preguntarse por qué los soberanos que mostraban un desprecio tan soberbio por los derechos estaban coligados contra Napoleón. La respuesta es bien sencilla: querían colocarse en su lugar. Esto es cierto, principalmente de Alejandro; en su vanidad, á la cual po-

(1) Son las palabras de VILLEMMAIN, *Souvenirs contemporains d'histoire et de littérature*, t. II, p. 51 (edit. in-12).

(2) MONTGAILLARD (el abate de), *Historia de Francia*, t. VIII, página 180.

(3) THIERS, *Historia del Consulado y del Imperio*, lib. LVI (tomo VI, p. 151 y sig., 171).

nia la máscara de la modestia, se creía llamado á dirigir los destinos de la Europa; los maravillosos triunfos que debía á la locura del emperador á su vez le habían desarreglado la cabeza; ya no conocía límites á sus pretensiones. Castlereagh decía en alta voz "que, gracias á las exigencias rusas, el congreso de Viena, que debía inaugurar el reinado de la moderación y de la justicia en las naciones civilizadas, muy pronto no ofrecería, si no se tenía cuidado de ello, más que una escena de ambición, capaz por sí sola de hacer echar de menos á Napoleón" (1).

Es cierto que el congreso imitó las violencias de Napoleón, con la diferencia que el gran emperador dictaba sus leyes al frente de su ejército, mientras que en Viena todo se tramaba en las intrigas diplomáticas. Los contemporáneos ya lo hicieron notar. En 1814 no había más que un país en Europa en donde no hubiese una tribuna libre. Escuchemos la voz de un inglés sobre las negociaciones de Viena: "Los aliados, dice, han descuidado la lección que presentaba el destino de Bonaparte:

Apprenez la justice et le respect des dieux (a),
Discite justitiam moniti, et non temnere divos.

El ejemplo no ha parecido tener ninguna influencia en ese congreso sacrilego, mientras que las promesas y las profesiones de fe eran completamente violadas. ¿Qué hacían los vencedores de Napoleón? Tomaban para sí y se repartían las antiguas expoliaciones en provecho de los nuevos expoliados. ¡Qué imprudentes y qué obcecados! Era el mejor medio de devolver el poder al emperador caído: "Se ha engrandecido, exclama el orador, gracias á los esfuerzos de sus enemigos para abatirlo; se ha destronado á sí mismo; y si debe aún sentarse en el trono de Francia, será repuesto en él por la manera de obrar que desde su caída han tenido los gobiernos europeos" (2).

En realidad, los reyes no se habían coligado contra el abuso de la fuerza; querían abatir la Revolución, y á sus ojos, Napoleón era el representante armado del 89. Esto no es cierto más que

(1) THIERS, *Historia del Consulado y del Imperio*, lib. LVI (tomo VI, p. 162).

(a) Aprended la justicia y el respeto de los dioses.

(2) *Parliamentary debates*, t. XXXI, p. 281 (VILLEMMAIN, *Souvenirs contemporains*, t. II, p. 19-101).

respeto á ciertas cosas; respecto á otras, Napoleón era un contrarrevolucionario, y en este sentido, los vencedores y el vencido perseguían el mismo fin. El primer cónsul empezó la era de la reacción el 18 brumario; el congreso de Viena la continuó. Pero las reacciones no son nunca más que temporales. Los coligados no eran de talla para contener la Revolución; se necesitaba un gigante como el emperador para refrenar un gigante. La obra del congreso no duró quince años. Puede decirse que no duró un día, porque, á pesar de sus tendencias reaccionarias, los coligados se vieron obligados á dar satisfacción al espíritu de libertad. Restablecieron el régimen constitucional en Francia; era restablecerlo en toda Europa. Los pueblos entran en escena en 1813; en vano se les quiere excluir en 1814; son los verdaderos soberanos; á ellos pertenece el imperio. En Viena se creía haber terminado con la era de las revoluciones, y se vió que se había vuelto á empezar. El movimiento nacido el 89 volvió á tomar su curso, y está destinado á dar la vuelta al mundo.

N.º 2. — Los libertadores de la Europa.

I

Se lee en la primera proclama del general ruso, en el momento en que sus ejércitos entraban en Alemania, que el emperador Alejandro no pensaba en hacer conquistas; en su generosidad, el vencedor de Napoleón llamaba á los pueblos á la independencia. Muy pronto intervino el famoso convenio de Kalisch entre Alejandro y Federico Guillermo. Los aliados se anunciaban como los libertadores de la Europa; prometen á los príncipes y á los pueblos *libertad é independencia*. Al oír al emperador de Rusia y al rey de Prusia, ningún interés personal les inspiraba; su único objeto era el conquistar los derechos *inalienables* de los pueblos (1). Este es el lenguaje de la Asamblea constituyente en boca de dos soberanos absolutos.

No es tan sólo á los Alemanes á quienes los coligados dirigían esas bellas promesas. Después de la terrible batalla que ensangrentó los campos de Leipzig durante tres días, los aliados hicieron

(1) PERTZ, *das Leben des Freiherrn vom STEIN*, t. III, páginas 252, 330.

un alto en Francfort; temblaban de pasar el Rhin. Necesitaban un nuevo cebo para adormecer á la nación francesa. Pues bien, declararon en un acto solemne "que no hacían la guerra á la Francia, sino á esa preponderancia altamente anunciada, á esa preponderancia que, para la desgracia de Europa y de la Francia, había ejercido demasiado tiempo el emperador Napoleón fuera de los límites de su imperio". Los aliados no se contentaron con ofrecer á la Francia condiciones de paz, fundadas en la independencia de todos los Estados de Europa; sabían que á la nación le interesaba poseer sus fronteras naturales; se las prometieron: "Las potencias confirman al imperio francés una extensión de territorio que no ha conocido nunca la Francia en tiempo de sus reyes, porque una nación valerosa no decae por haber tenido á su vez algunos reveses en una lucha tenaz y sangrienta, en la cual ha combatido con su audacia acostumbrada" (1). Se encuentran los mismos sentimientos, no ya de generosidad, sino á lo menos de justicia, en el tratado de Chaumont, firmado en vísperas de la caída del emperador: "Las altas potencias dicen en él que su objeto es el de asegurar los derechos de la libertad de todas las naciones" (2).

Esas fueron las promesas durante la lucha. Vamos á decir cómo protegió el congreso los derechos de la libertad de todas las naciones. Entre las grandes potencias que deliberaban en Viena, no había más que una que fuese una nación, la Inglaterra. La Francia estaba excluida de las deliberaciones comunes, á título de vencida, porque los vencedores se trataban siempre entre sí de aliados. La Rusia formaba un imperio y no una nación; ignoraba el principio de nacionalidad, porque estaba interesada en no comprenderlo. La Prusia y el Austria habían sido cómplices de Catalina II en el asesinato de la Polonia, y las terribles pruebas por las cuales acababan de pasar no les abrieron los ojos; tenían codicia, la ambición de engrandecerse, de redondearse, pero ninguna idea del derecho. ¿Cómo, en este estado de cosas, iba á cumplir el congreso las promesas de Chaumont y de las mil proclamas y declaraciones por las cuales los coligados ha-

(1) Declaración de las potencias aliadas, del 1.º de Diciembre de 1822 (*Histoire parlementaire de la Revolution française*, par BUCHEZ y ROUX, t. XXXII, p. 464).

(2) Tratado de Chaumont, del 1.º de Marzo de 1814 (KLÜBER, *Actes des Wiener Congresses*, t. I, p. 2).

bían anunciado á los pueblos la libertad é independencia?

La Inglaterra ha prestado un gran servicio á la independencia del continente, inspirando su indomable perseverancia á las potencias del Norte, ligadas contra Napoleón. Estas se mostraron más de una vez dispuestas á tratar con el emperador, por la paz del continente. Esta paz aparente, dice lord Castlereagh, será vuestra ruina. Abandonados á nosotros mismos en la Península, podemos sucumbir; y si sucumbimos, la Alemania, y hasta la Rusia, habrán vuelto bien pronto á llevar las cadenas. "Ahora tenemos al toro; está acorralado muy de cerca por todos nosotros. Si por culpa de uno de nosotros se escapase antes que le hubiéramos puesto en situación de no podernos perjudicar, lo pagaríamos caro y lo mereceríamos bien," (1).

Al empujar con esa rudeza de odio á una guerra á muerte contra Napoleón, ¿tenía Inglaterra en cuenta los derechos de las naciones y su libertad? Esta era una frase buena á figurar en las proclamas y en los tratados mientras el toro no fuese cogido. Ni los Ingleses ni los Rusos pensaron en Viena en los derechos de las naciones. El gabinete británico no hizo nada por la Polonia; sacrificó la Bélgica á la Holanda, Génova al Piamonte, la Italia al Austria, y estaba dispuesto á dar la Sajonia á la Prusia: no pensó nunca más que en cuidar sus intereses. Ahora bien, nada hay tan ciego como el interés, y jamás fué más mezquina la ceguedad que en la grave situación en que se hallaba la Europa á principios de 1813. Un acontecimiento que parecía un milagro había destruido al gran ejército; los Alemanes del Norte, animados de un admirable entusiasmo, se sublevaban en masa contra el yugo imperial, el pueblo arrastraba á su rey. Pero la Prusia, aminorada, extenuada, tenía necesidad de subsidios para soportar los gastos de un armamento que era muy superior á sus fuerzas. ¿No hubiera debido el gabinete de Londres adelantarse á las necesidades de la lucha, ofrecer, prodigar sus millones, á fin de armar toda la Alemania contra un adversario que, aunque vencido, dominaba aún en el continente? Lejos de eso, el ministerio inglés escatimó, regateó, como si se hubiese tratado de comprar algodón. ¡Cosa increíble! Lo que más le

(1) *Lettre de lord Castlereagh*, del 7 de Abril de 1813 (L. DE VIEL CASTEL, *Lord Castlereagh y la coalición europea*, en la *Revue des Deux Mondes*, 1854, t. II, p. 651).

preocupaba eran los miserables intereses de la casa real; estipuló un engrandecimiento para el electorado de Hannover, y la Prusia lo garantizó, mientras que ella misma no estaba segura de volver á entrar en sus propias posesiones! Entonces que se trataba de la libertad del continente, el rey de Inglaterra no pensaba más que en sus posesiones de Alemania; quería fundar un reino güelfo; pedía tal ciudad, después tal reino para redondearse (1). Indignado, el barón de Stein, escribía: "Combatimos por la libertad, por la independencia de los pueblos, y el gabinete de Londres pone todos sus pensamientos, toda su influencia en asegurar á los ministros hannoverianos un camino de Hannover á Osnabruck que pasa todo entero por un territorio güelfo," (2).

La lucha á muerte empezó, gracias al heroico esfuerzo del pueblo prusiano, porque la historia no debe olvidar que fué el pueblo el que tomó la iniciativa. Se trataba, en efecto, de lo que más quieren las naciones, de reconquistar su independencia, destruida ó amenazada por la monarquía universal de Napoleón. Pero ¿no había otra dominación, igualmente universal, que debía también interesar á los pueblos? Si la Francia tenía el imperio del continente, la América, sublevada contra las exigencias inglesas, combatía por la libertad de los mares. El gabinete británico significó á sus aliados que no consentiría jamás en negociar sobre las cuestiones de derecho marítimo; estaba resuelto á retirarse de la alianza antes que ceder á pretensiones que él llamaba principios. Escuchemos lo que lord Castlereagh escribió á lord Cathcart en lo más fuerte de la lucha contra Napoleón: "No puedo dispensarme de recordaros cuánto importa despertar la atención del emperador Alejandro sobre la necesidad, tanto en su interés como en el nuestro, de excluir perentoriamente de las negociaciones generales toda cuestión marítima. Si no lo hace, se expondrá á suscitar una desavenencia entre las potencias cuya unión ha hecho la seguridad de la Europa. *La Gran Bretaña puede verse obligada á retirarse del congreso, pero no á renunciar á sus derechos marítimos*," (3). ¿Qué eran esos dere-

(1) HEUSSER, *Deutsche Geschichte*, t. IV, p. 222, 223.

(2) *Lettre de Stein au Comte de Münster*, del 19 de Mayo de 1813 (PERTZ, *das Leben des Freiherrn von Stein*, t. III, p. 357).

(3) Carta del 14 de Julio de 1813 (*Castlereagh papers*, serie B., tomo I, p. 84).

chos marítimos? Napoleón decía que eran la tiranía de los mares, y las potencias neutrales eran de su opinión. Metternich mismo hablaba de un *Código marítimo de la Inglaterra*, y no era para aprobarlo. Lord Castlereagh recogió vivamente esta expresión; sostuvo que los Ingleses seguían las reglas del derecho de gentes adoptadas por todas las naciones (1). ¿Iba de buena fe? Difícil es creerlo; porque si el derecho de la Inglaterra no difería del derecho común, ¿por qué se interesaba tanto á que no se discutiesen esas cuestiones? ¿Por qué amenazaba con retirarse de la alianza antes que sufrir se atacase á sus pretendidos derechos? De este modo, el gabinete británico, que perseguía con un ensañamiento inaudito la ruina de Napoleón en nombre de la libertad de la Europa, mantenía con la misma tenacidad su dominación marítima. En realidad, no le interesaba emancipar al continente del yugo imperial sino porque el emperador le cerraba la entrada en él y le amenazaba con poner fin á su imperio de los mares.

Sin embargo, en Santa Elena, Napoleón hizo al ministerio inglés un singular reproche, el de no haber aprovechado sus victorias para engrandecer la Inglaterra. Es cierto que los tratados de París y de Viena no contenían ninguna estipulación en provecho suyo en el continente. Se guardó muy bien de apropiarse la Holanda, como el barón de Stein le había propuesto; no reclamó á Dunkerque y Calais, como lo hacía en otro tiempo en sus altercados con la Francia. ¿Quiere esto decir que hubiese olvidado sus intereses? Un escritor francés responde que los Ingleses se atribuyeron la parte del león (2); la tomaron allí donde tenían interés en tomarla, para asegurarse la dominación de los mares. Se habían apoderado de Malta; con desprecio de los tratados, la guardaron. Habían tomado posesión de las colonias holandesas cuando la Holanda era la aliada de Napoleón; en 1814, los Holandeses eran los aliados de la Inglaterra, lo que no impidió al gabinete británico el reservarse los preciosos establecimientos del Cabo, de Ceylán, así como las factorías de la India (3). Faltaban las colonias francesas. La Inglaterra acaba-

(1) *Lettre de lord Castlereagh au prince de Metternich*, del 29 de Enero de 1811 (*Castlereagh papers*, serie B., t. I, p. 203).

(2) D'HAUSSONVILLE, *el Congreso de Viena* (*Revue des Deux Mondes*, 1862, t. III, p. 345).

(3) HERVINUS, *Geschichte des XVIII^{ten} Jahrhunderts*, t. I, página 190.

ba de declarar en Francfort, con todos los aliados, que no hacía la guerra á la Francia, que quería que la Francia continuase siendo grande y fuerte; pero en el mes de Marzo había olvidado las promesas del mes de Diciembre. Bien quiso devolver la isla de Borbón; pero necesitaba absolutamente la isla de Francia, porque era el camino de las Indias. Luis XVIII exclamó: "¿Qué se quiere, dijo, que hagamos de la isla de Borbón sin la isla de Francia? Es como si se nos diera una plaza sin la ciudadela que la domina." Se envió á Talleyrand cerca de lord Castlereagh; se envió á Vitrolles. El ministro inglés fué inquebrantable: "Toda posición en el camino de la India, dijo, debe pertenecernos y nos pertenecerá," (1). Esto era hablar á lo Napoleón. Á decir verdad, los Ingleses eran igualmente invasores que el emperador. Era su interés; sea. ¡Excelente política! Pero si únicamente es el interés el que los inspira, ¿por qué se dan aires de ser los libertadores de la Europa? Desterremos la hipocresía de la historia, y llamemos las cosas por su nombre: llamemos política interesada lo que es política interesada.

II

Prestamos homenaje con gusto al magnífico esfuerzo que arrastró al pueblo prusiano á los campos de batalla. Pero preguntamos aquí: ¿qué querían los libertadores de la Europa? ¿Era el derecho? ¿Era la libertad de las naciones, como lo dicen las proclamas firmadas por Alejandro y Federico Guillermo? Cuando el rey de Prusia se unió al emperador de Rusia, su primer cuidado fué estipular que su reino se reconstituiría sobre las de 1805. Nada más justo. Desgraciadamente Alejandro deseaba vivamente las posesiones polacas de la Prusia; no porque el czar las ambicionase, era por puro amor hacia los Polacos por lo que Alejandro quería hacerse su rey. Federico Guillermo no podía negar nada á su amigo. Era un hombre honrado, se dice. Tal vez sintiese una secreta satisfacción en desembarazarse de una adquisición que era un crimen. Faltaba que encontrar una compensación. Había una que tentaba mucho á la ambición prusiana, la Sajonia. Su rey era cul-

(1) THIERS, *Historia del Consulado y del Imperio*, lib. III, tomo VII, p. 50 y 51).